



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**ELENA**  
 Cuevas Hdez.  
 Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 05 de octubre de 2021.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

05 OCT 2021  
 12:11hs

SECRETARÍA DE SERVICIOS  
 PARLAMENTARIOS

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICEN LA APLICACION INMEDIATA DEL CUADRO BASICO DE VACUNACION DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO Y CON SEGURIDAD LOS PROGRAMAS DE INMUNIZACION SISTEMATICA DE DICHS MENORES DE EDAD, lo anterior para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión de este H. Congreso y, con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por la naturaleza de los asuntos planteados.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 rec. C. Cuevas  
 05 OCT. 2021  
 12:17hs  
 DIRECCION DE APOYO  
 LEGISLATIVO

*[Handwritten signature]*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**ELENA**  
Cuevas Hdez.  
Diputada Local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 05 de octubre de 2021.

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA**  
**LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente **AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICEN LA APLICACION INMEDIATA DEL CUADRO BASICO DE VACUNACION DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO Y CON SEGURIDAD LOS PROGRAMAS DE INMUNIZACION SISTEMATICA DE DICHOS MENORES DE EDAD**, lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por la naturaleza de los asuntos planteados.

Basándome para ello en los siguientes razonamientos al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

"Para México, el 2020 fue un año marcado por la pandemia de COVID-19. Los impactos de esta emergencia para los derechos humanos se han reflejado en el incremento de solicitudes de intervención de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante los actos u omisiones de las autoridades, derivadas de las dificultades para continuar con la prestación regular de servicios o para adaptarlos a las medidas de contención del virus.

La decisión, sin enfoque diferenciado, de resguardar a la población en sus casas para evitar el contagio masivo de COVID-19, agravó y ahondo las profundas desigualdades e inequidades que aquejan a la sociedad mexicana en todas las regiones del país, brechas que están intrínsecamente relacionadas con las condiciones previas de mayor o menor acceso de las personas a la protección, ejercicio y cumplimiento de sus derechos humanos."<sup>1</sup>

Las niñas, niños y adolescentes, representan a uno de los grupos con mayor riesgo de sufrir restricciones y violaciones a sus derechos humanos, durante esta pandemia que aún sigue sin concluir, los adultos se niegan en reconocer sus obligaciones y responsabilidades como personas con derecho a participar activamente en los asuntos que afectan a las sociedades.

Uno de los grupos más vulnerables ante esta pandemia consecuencia de la enfermedad COVID-19 son las niñas y niños en todo el mundo, ya que, según los datos y cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) se ha reducido considerablemente las tasas de vacunación infantil, tal es el caso que en 2020, 23 millones de niñas y niños no recibieron las vacunas básicas a través de los servicios de inmunización sistemática, superando con 3.7 millones más la cifras del año 2019.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60071>

<sup>2</sup> UNICEF, "La pandemia de COVID-19 causa un importante retroceso en la vacunación infantil, según nuevos datos de la OMS y UNICEF", 05 de octubre de 2021, recuperado de: <https://www.unicef.org/es/comunicadosprensa/pandemia-covid19-causa-importante-retroceso-en-vacunacion-infantil>



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Es claro y evidente que lo antes mencionado es un problema y que tiene en grave dificultad al sector salud, debido a que durante estos años de pandemia no han recibido vacuna alguna y por lo general los más desprotegidos viven en comunidades afectadas por conflictos o en lugares lejanos, lo que nos enseña que la desigualdad en el acceso a las vacunas es evidente.

Aunado a ello es importante mencionar que se han realizado diversas interrupciones en la prestación de servicios de salud, que ha generado cierre de clínicas y hospitales, escasez de medicamentos y la falta de suministros del cuadro de vacunación básica, un claro ejemplo es la problemática que se vive en el sector salud por el despido injustificado de diversos médicos, especialistas, enfermeras, etc.

El Dr. Tedros Adhanom, Director General de la OMS advirtió lo siguiente: "Mientras los países claman por conseguir las vacunas contra la COVID 19, hemos retrocedido en otras vacunaciones, dejando a los niños en peligro de contraer enfermedades devastadoras pero prevenibles, como el sarampión, la poliomielitis o la meningitis". "La aparición de múltiples brotes de enfermedades sería catastrófica para las comunidades y los sistemas de salud que ya están luchando contra la COVID 19, por lo que es más urgente que nunca invertir en la vacunación infantil y garantizar que se atienda a todos los niños".<sup>3</sup>

Asimismo, Henrietta Fore Directora Ejecutiva de UNICEF declaró: "Estos datos deberían constituir una clara advertencia: la pandemia de COVID-19 y las perturbaciones relacionadas con ella nos han hecho perder un terreno "Ya antes de la pandemia, había señales preocupantes de que estábamos empezando a perder terreno en la lucha por la inmunización de los niños contra las enfermedades infantiles prevenibles, incluyendo los brotes generalizados de sarampión que se produjeron hace dos años. La pandemia ha empeorado una situación que ya era problemática. Con la distribución equitativa de las vacunas contra la COVID 19 en la mente de todos,

---

<sup>3</sup> íbidem.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

debemos recordar que la distribución de las vacunas siempre ha sido desigual, pero no tiene por qué serlo".<sup>4</sup>

A su vez, estas instituciones indicaron que, "aunado a las interrupciones de la inmunización sistemática, actualmente hay 57 campañas de vacunación masiva que siguen pospuestas en 44 países, para el sarampión, la poliomielitis, la fiebre amarilla y otras enfermedades, que afectan a millones de personas más".<sup>5</sup>

En México, esta situación no ha sido diferente, el desabasto de medicamentos, el cierre de clínicas y la falta de atención médica se han hecho presentes, inclusive la OMS y UNICEF para el año 2020 catalogaron a nuestro país como uno de los primeros países a nivel mundial en reducir de manera considerable sus tasas de vacunación infantil, sólo por debajo de Filipinas, Indonesia, Pakistán e India.<sup>6</sup>

A nivel Estatal la enfermedad COVID-19 ha venido generando dificultades importantes en el sector salud, si bien es cierto los gobiernos tenían que concentrar sus esfuerzos y recursos económicos, materiales y humanos en la prevención y el tratamiento de virus SARS-CoV-2, también es cierto que estos tenían la obligación de no desestabilizar el sistema de salud del Estado.

Lo anterior requiere de atención inmediata y urgente, el derecho a la salud de las niñas y los adolescentes requieren del suministro de medicinas y/o que reciban vacunas del cuadro básico para poder prevenir brotes de enfermedades que se pudieren prevenir.

En razón de lo expuesto y fundado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

<sup>4</sup> Ibidem

<sup>5</sup> El Economista, "En 2020, cerca de 454,000 menores mexicanos no recibieron sus vacunas básicas", 05 de octubre de 2021, recuperado de: <https://www.economista.com.mx/empresas/En-2020-cerca-de-454000-menores-mexicanos-no-recibieron-sus-vacunas-basicas-20210715-0116.html>.

<sup>6</sup> Ibidem.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICEN LA APLICACION INMEDIATA DEL CUADRO BASICO DE VACUNACION DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO Y CON SEGURIDAD LOS PROGRAMAS DE INMUNIZACION SISTEMATICA DE DICHS MENORES DE EDAD.**

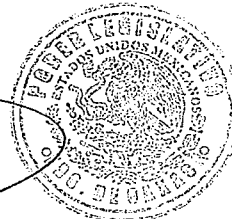
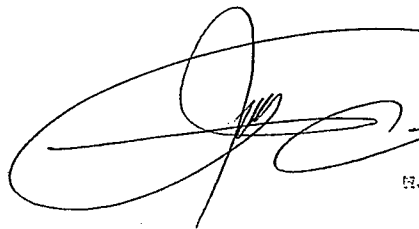
## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**Primero.** - El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

**Segundo.**- Comuníquese al Gobernador del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.

## ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA**